

Dipres publica cifras de empleo público al cierre de 2024: Servicios Locales de Educación y de Salud explican más de un 80% de la variación anual

- *A diciembre pasado el personal total del Gobierno Central alcanzó los 481.535 cargos efectivos. Esto implicó una variación negativa de 0,2% respecto a septiembre de 2024, equivalentes a 1.018 puestos. En la comparación anual el informe muestra un incremento de 5,1%, equivalentes a 23.208 cargos, explicados mayoritariamente por contrataciones en servicios de salud y educación.*

Santiago, 01 de abril de 2025.- La Dirección de Presupuestos (Dipres) publicó este lunes su Informe de Recursos Humanos del Sector Público, que cada trimestre actualiza la situación del empleo en el Gobierno Central. El último reporte evidencia que a diciembre de 2024 el personal total del Gobierno Central alcanzó los 481.535 cargos efectivos. Esto implicó una variación negativa de 0,2% respecto a septiembre de 2024, es decir 1.018 puestos de trabajo menos.

En la comparación anual el informe muestra un incremento de 23.208 puestos de trabajo, lo que equivale a una variación de un 5,1%. Al desglosar ese total, se ve que 12.963 cargos corresponden a los Servicios Locales de Educación (aumento de 38,0% respecto de diciembre 2023), 5.663 a los Servicios de Salud (alza anual de 2,6%) y 4.582 al resto de las instituciones del Gobierno Central (variación de 2,2% en 12 meses). Así, el informe evidencia que los Servicios Locales de Educación y los Servicios de Salud explican un 80,3% de la variación entre diciembre de 2023 y el mismo mes de 2024.

Los aumentos entre diciembre de 2023 y de 2024 en el resto del Gobierno Central se explican principalmente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con incrementos de 3.102, 1.111 y 783 puestos, respectivamente.

En el caso de Educación, el aumento corresponde principalmente a Suplencias y Reemplazos (2.541 cargos) y mayor dotación (530 cargos) en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), asociado principalmente a la puesta en marcha de nuevos jardines infantiles. El incremento de Justicia se explica principalmente por un aumento del personal declarado en Gendarmería de Chile (903 cargos), y en el caso en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública corresponde a personal no uniformado declarado en Carabineros de Chile (439 cargos) mayoritariamente para liberación de tareas administrativas, en el Hospital de Carabineros (240 cargos) y en la Policía de Investigaciones (236 cargos).

El Informe de Recursos Humanos se elabora a partir de datos censales y considera a los ministerios y servicios públicos, al Congreso Nacional -excepto parlamentarios-, al Poder Judicial, a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público, mientras que excluye a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, a las empresas públicas, universidades estatales, funcionarios municipales y servicios municipalizados.

Cifras en perspectiva

Al comparar por períodos de Gobierno, se evidencia que, entre marzo de 2014 y diciembre de 2017 -lapso correspondiente a la segunda administración de la expresidenta Bachelet-, el aumento del total del personal disponible del Gobierno Central fue del 22%. En tanto, entre marzo de 2018 y diciembre de 2021, es decir, bajo el segundo mandato del expresidente Piñera, el alza fue de 34,4%. Finalmente, entre marzo de 2022 y diciembre del 2024, al alero de la actual administración, el incremento de cargos en el Gobierno Central ha sido del 9,1%.

Ahora bien, al desglosar todas las variaciones de este período de Gobierno se encuentra que entre diciembre de 2021 y de 2024 el aumento de empleos en el Gobierno Central fue de 28.381 cargos. De esas 28 mil personas, 13.370 (47,1% del aumento) corresponden a los Servicios de Salud y 14.373 (50,6% del incremento) son personas en los Servicios Locales de Educación. Estas últimas, además, corresponden esencialmente al traspaso mandatado por ley del personal de los establecimientos públicos municipales al nivel central, personal que ya estaba contratado en el sector público. En el resto de las instituciones del Gobierno Central, incluidas las nuevas instituciones que se han ido creando por ley, la variación para el mismo período de tiempo es igual a 638 puestos (2,2% del aumento).

